

---

## **Procedimiento de solicitud de Evaluación de Tecnología Sanitaria (ETS)**

### **1- Inicio de la solicitud**

La solicitud de ETS puede ser realizada por cualquier profesional perteneciente al sector salud de la provincia de Mendoza cuya institución tenga un interés legítimo en el tema a evaluar. La solicitud debe ser realizada mediante el llenado del Formulario electrónico de Solicitud (Ver “Solicitud mediante Formulario electrónico” en página principal) disponible en el link.

### **2- Recepción de la solicitud**

El Comité se comunicará con los solicitantes (teléfono, mail) confirmando la recepción de la solicitud. Así también podrá solicitarse ampliación de información a los fines de la evaluación y eventualmente ser convocados por el COPTeS a reuniones.

Sin haber completado la información requerida no se dará inicio al proceso y los solicitantes deberán completar una Declaración de no comercialización de la ETS.

### **3- Realización y Comunicación de la Recomendación**

El inicio del proceso de evaluación estará sujeto a los criterios de priorización del Comité y su disponibilidad.

El informe de Evaluación de Tecnologías Sanitarias será realizado según los lineamientos aprobados por el COPTeS según estándares internacionales. El informe final será comunicado en forma escrita y digital mediante recomendación al Ministerio de Salud y al solicitante mediante entrega electrónica fehaciente. El orden de ejecución de los informes depende exclusivamente del criterio del COPTES, órgano asesor del Ministerio de Salud.

### **4- Difusión de la Recomendación de Cobertura**

Todos los informes y evaluaciones emitidas serán comunicados a través de la página web del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y estarán disponibles para consultas durante un período de 3 meses, a partir del cual serán considerados finalizados.

## 5- Criterios de tecnologías que deben evaluarse

El objetivo del COPTES es asesor al Ministerio en estrategias de Uso Racional de Medicamentos, Dispositivos Médicos, procedimientos y equipamiento destinado a la cobertura de salud de la población asistida. A tal fin las tecnologías que a continuación se detallan, se encuentran entre las que están más sujetas a ser evaluadas:

- Alto costo: entendidas como aquellas que insumen una proporción elevada de los presupuestos y ponen en riesgo la provisión de otros servicios y tecnologías.
- Alta variabilidad en la práctica clínica:
- Eficacia dudosa, o en curso
- Desuso o sustitución por mayor valor terapéutico,

Puede consultarse el documento de apoyo denominado “ [Criterios de Apoyo para la identificación de tecnologías sanitarias candidatas a evaluar](#)” a los fines de profundizar detalles para completar la solicitud.